

Instrucción número Dos de Murcia**4002 Procedimiento número 790/2002.**

Juicio de Faltas 790/2002

Número de Identificación único: 30030 2 0206911/
2004

Don José Manuel Virtus Ladrón de Guevara, Secretario
del Juzgado de Instrucción número Dos de Murcia.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 790/2002 se ha
acordado citar a: Bernardo López Orenes

Juicio de Faltas: 790/02

Cédula de citación

En providencia de esta fecha dictada por el Ilmo.
Sr. Magistrado-Juez con destino en el Juzgado de Ins-
trucción número Dos de esta capital, en el expediente
arriba expresado, seguido por se ha acordado citar al
Sr. Fiscal en su caso y las siguientes partes:

Denunciantes:

Letrado Don Juan Manuel Alvarez Rogel

Dolores Marín Santiago

Antonio Marín Marín

Isabel

José Luis

Santiago

Araceli

Dolores

Esmeralda

Denunciados:

Bernardo López Orenes

C/ Sierra de Carrascos, 11 bajo 30009 Murcia

Juan Guerrero Peñalver

C/ Doctor Gelabert, 1 3.º-D de Torre Pacheco

RCS: Representante Legal de Frutas Domingo

Procurador: Francisco Aledo Monzó

Represent. Legal de Hermanos Guerrero de Torre
Pacheco, S.L.

C/ Avenida de la Estación, 23 de Torre Pacheco

Joaquín García Nicolás

C/ Camino del Badén, 179 Aljucer (Murcia)

Representante Legal de Mercantil Construcciones
Zablan, Sr. José Blanco Pérez.

C/ Camino del Badén, 83 Aljucer (Murcia)

RCD: Allianz Ras

Consorcio de Compensación de Seguros

Testigos

Eva Martínez Verdú

C/ Juan Bernal Aroca, 49 El Palmar (Murcia)

Representante Legal de Desguace José

C/ Paraje del Mayayo de Sangonera

Para el día 17 de mayo de 2005 a 11:10 horas
comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado,
sito en Palacio de Justicia de Murcia, en C/. Ronda de
Garay, n.º 5, la planta a fin de celebrar el oportuno juicio
de faltas por accidente de circulación con resultado de
muerte ocurrido el día 29 de noviembre de 2001, ha-
ciéndoles saber que podrán acudir asistidos de Aboga-
do y con los medios de prueba de que intente valerse;
apercibiéndoles que de no comparecer les parará el
perjuicio a que hubieren lugar en derecho y en el caso
de los testigos, poderles imponer multa de 30,05 a
150,25 euros.

Y para que conste y sirva de citación a don Bernar-
do López Orenes actualmente en paradero desconoci-
do, y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región
de Murcia», expido el presente en Murcia a veintiuno de
marzo de dos mil cinco.

El Secretario.

De lo Social número Uno de Murcia**4003 Procedimiento número 53/2005.**

N.º Autos: 53/2005

Demandante: Willy León Daniel Buydaert

Demandado: Tortosa y Lemus, S.L. y Fogasa

Acción: Salarios

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario del Juzgado
de lo Social numero Uno.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pro-
ceso numero 53/05 seguido a instancia de Willy León
Daniel Buydaert contra Tortosa y Lemus, S.L., y Fogasa,
sobre salarios, habiendo recaído la siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Murcia a 23/3/05.

Antecedentes de Hecho

Fundamentos Jurídicos

Fallo

Que desestimando la demanda interpuesta por
don Willy León Daniel Duydaert contra Tortosa y Lemus
y Fondo de Garantía Salarial, debo absolver y absuelvo
a estos de aquella.

Notifíquese esta Sentencia a las partes y
hágaseles saber que contra la misma cabe Recurso de